



ACTA DEL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO DE 21 DE ENERO DE 2025

Asisten

Juan José Giner. Titular AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / presidente
Emilio García. Titular AV Regina-Magdalena / secretario
Felipe Borreguero. Titular AV Alcázar Viejo
Miguel Carmona. Titular AV Alfaros Puerta del Rincón y Zona Centro
Rafael López. Titular AV La Axerquía
Juan M. de la Rosa. Titular AV Conde Vallengano
Jesús García. Titular AV Barrio San Agustín
Rafael Martí. Titular AV Centro Histórico Córdoba
Pedro Antúnez. Titular AV Barrio de la Golondrina.
Pilar García. Titular AV Galea Vetus
Lourdes Martínez. Titular AV La Medina
Higinia Romero. Titular AV Puerta de Almodóvar
Manuel Ortega. Titular AV San Lorenzo Existe
Manuel Fernández. Titular AV Torre Malmuerta
Manuel Ríos. Suplente AMPAs, CP López Diéguez
Daniel Calero. Suplente A. Culturales. Colectivos Axerquía Norte
Isabel Pinaglia. Titular A. Solidaridad, Plataforma Córdoba derecho vida
Cristina Pedrajas. Suplente Asociación Axerquía Verde
Carola Reintjes. Titular Asamblea Ciudadana

Dolores Torreras. Suplente AV Barrio San Agustín
Antonia Escudero. Suplente AV Puerta de Almodóvar
Francisco Olmedo. Suplente AV Torre Malmuerta
Enriqueta Sanz. Suplente A. Solidaridad. Manos Unidas

Siendo las dieciocho horas del veintiuno de enero de 2025 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Distrito Centro.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2024.
Propuesta de Aprobación

2. Informe de la presidencia

3.- Propuesta de calles priorizadas para mejorar accesibilidad
Información sobre las propuestas recibidas, análisis y método de trabajo para elaborar propuesta conjunta.

4.- Ordenanza Municipal reguladora de Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos.
Alcance, estado de tramitación, aportaciones.



5.- Representantes del Consejo de Distrito Centro en la Junta Municipal de Distrito Centro. Información del proceso y nombramiento de titulares y suplentes.

10.- Urgencias

11.- Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

0.- Preámbulo

El presidente da la bienvenida a los asistentes y explica el desarrollo de la reunión.

A modo de Cuestión de Orden, el representante de la AV Alfaros Puerta del Rincón y Zona Centro propone pasar el punto 5 al inicio de la sesión justificado en la importancia del mismo y la posibilidad de que algún miembro del consejo tenga que abandonar pronto la sesión, a lo que se adhiere el representante de la AV San Lorenzo Existe. Sobre el tema toman la palabra el representante Suplente de AA. Culturales, Colectivos Axerquía Norte que indica que el presidente tiene la competencia de fijar el Orden del Día en el que está implícito la ordenación de su estudio y debate; la representante Titular AV Galea Vetus expresa que debe establecerse un límite temporal a los debates y a los temas, en este caso al de la elección de representantes que contiene el punto 5, para abordar temas de interés general pendientes; el secretario del consejo propone que el punto 5 se aborde no más tarde de las 16:45 h aunque no hayan finalizado los anteriores, para que haya tiempo suficiente para desarrollarlo, lo que es asumido de forma general.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025, con los votos en contra de los/as representantes de AV Alfaros Puerta del Rincón y Zona Centro, AV Barrio de San Agustín, AV Centro Histórico Córdoba, AV La Medina y AV San Lorenzo Existe, con las siguientes explicaciones de voto por algunos de éstos:

. El representante de AV Barrio de San Agustín, Jesús García, manifestó que no había recibido la convocatoria y documentación. El secretario expone que como al resto de miembros, la convocatoria y documentación se envió tanto a él como a la suplente, según consta en el repórter del correo electrónico, por lo que habrá algún problema técnico. Al día siguiente el secretario ha intercambiado mensajes con el representante vecinal para intentar determinar el origen del problema.

. El representante de AV San Lorenzo Existe expone que en el Acta no se ha incluido el texto completo del art. 32 del Reglamento de Participación Ciudadana que envió mediante mensaje de WhatsApp. El secretario señala que al elaborar las actas es norma habitual en la administración y órganos colegiados, como es el caso, hacer referencia exclusivamente al artículo que identifica el texto legal si con ello es identificable su alcance y de esa forma se puede consultar su contenido.



En relación con el tema, el representante suplente de la AV Torre Malmuerta indica que por su experiencia de trabajo en la administración, en casos como este efectivamente sería suficiente con citar el artículo.

. El representante de AV Centro Histórico Córdoba expone que en el Acta no se han incluido sus comentarios sobre las deficiencias del estado y mantenimiento del espacio público y otras, insistiendo en expresar el mal estado de la pavimentación y la falta de vigilancia nocturna. El presidente le invitó a que aporte por escrito lo que dijo en la sesión y se añadiría como anexo.

2. Informe de la presidencia

a.- Denuncia ante la GMU del solar abandonado en calle Toril. Trámite de ratificación y respaldo. A petición de la AV La Axerquía.

Carta del 31/12 a Presidente y Gerente de la GMU (correo del 31/12).

b.- Catálogo de edificios protegidos (ámbito que excede el PEPCH). Trámite de información. (correo del 11/12)

c.- Representaciones del CMC en Empresas e Institutos Trámite de información.

Informe y documento (correo del 07/01)

d. - Entrevista-Resumen en Córdoba Crónica del Centro.

Trámite de información.

<https://www.diariocordoba.com/cronica-del-centro/2024/12/27/identidad-ciudad-112913536.html>

e.- Programa VIVES de alojamiento para jóvenes. Toma de conocimiento, trámite de consulta y participación.

Resumen información en Medios (correo del 20/12). Carta a Pdte. GMU (correo del 03/01)

f.- Ordenanza de Convivencia Ciudadana de Córdoba Trámite de consultas y participación.

Texto completo (correo del 27/12) Informe-Propuesta para rectificar y mejorar (correo del 07/01)

g.- Junta Municipal de Distrito Centro, sesión del 14/01/2025

Informe del Pdte. del CDC (correo del 16/01)

3.- Propuesta de calles priorizadas para mejorar accesibilidad

Información sobre las propuestas recibidas, análisis y método de trabajo para elaborar propuesta conjunta.

El secretario informa de las propuestas recibidas, algunas de forma previa a la sesión anterior y otras posteriores: AV Barrio de San Agustín / AV Fuenseca, Santa Marina, Orive / Av Galea Vetus / AV Puerta de Almodóvar / AV Regina Magdalena / AMPA López Diéguez.

La representante de AV Puerta Almodóvar expresó que estaban completando su propuesta. El de AV San Lorenzo Existe indicó que ya habían enviado propuestas al Ayuntamiento y que las haría llegar al consejo; el del AMPA López Diéguez manifestó que los ejes principales del Casco Histórico no son ACIRE y tiene tráfico externo; el de AV Cerro de la Golondrina que parece que el ayuntamiento va actuar en la calle



Guadiana. Se animó al resto de asociaciones que también aportaran sus propuestas antes de la sesión del mes de febrero.

El secretario señala que, tras analizar las propuestas, en general las presentadas tratan tanto "mejoras de accesibilidad" en calles y plazas, como mejoras parciales o intervenciones integrales; recordando que en el anterior consejo se propuso priorizar las del primer grupo, sin dejar de impulsar el resto. Comentó que parte de las propuestas se refieren a actuaciones en calles con pavimentos tradicionales y que forman parte de la historia y valores del Casco Histórico, como los pavimentos de chinos y los de adoquines de mayor tamaño. Para ambos tipos habría que proponer un tratamiento adecuado.

Propuso y se asumió como oportuno, formar un grupo de trabajo sobre el tema desde el consejo. Quedó conformado con representantes de: AV Barrio de San Agustín / AV Cerro de la Golondrina / AV Galea Vetus / AV Puerta de Almodóvar / AV Regina Magdalena / AMPA López Diéguez. La idea es que a la vez que se estudia y se avanza en el tipo de propuestas, se consulte con el delegado de infraestructuras sobre las líneas que están trabajando en la delegación.

4.- Ordenanza Municipal reguladora de Convivencia Ciudadana en los Espacios Públicos.

Alcance, estado de tramitación, aportaciones.

En la convocatoria se adjuntó el Anteproyecto de Ordenanza de convivencia que tramita el Ayuntamiento. Previamente el presidente había enviado a los integrantes del Consejo una propuesta de Consideraciones para conocimiento y posibles aportaciones y la de Dictamen del Consejo del Movimiento Ciudadano sobre el anteproyecto.

Se debatió algo sobre la iniciativa y se comentó que en la tramitación de la Ordenanza resta el Informe del Consejo Social, la aprobación inicial de la Junta de Gobierno Local y su información pública, antes d la aprobación definitiva.

5. Representantes del Consejo de Distrito Centro en la Junta Municipal de Distrito Centro. Información del proceso y nombramiento de titulares y suplentes.

Este asunto se ha incorporado al orden del día al no haberse adoptado acuerdo válido alguno en la anterior sesión de 17 de diciembre de 2024.

En primer lugar, el presidente explica el alcance y las razones de las tres opciones que se someten a votación. Destaca en su intervención que para la denominada "Opción A" se propone una modificación consistente en que, en caso de que sea la opción mayoritaria, las votaciones tanto a las personas Titulares como a las Suplentes será abierta, es decir cada representante que ejerza el voto lo hará hasta un máximo de cinco personas sin que previamente estén en lista alguna.

Se indica igualmente que la votación sobre el procedimiento de elección puede ser múltiple, no obligadamente única.



A continuación, intervienen varios representantes:

AV Torre Malmuerta. - Propone ser respetuosos en los documentos e intervenciones / Su propuesta es que se presente quien así lo quiera.

AV Barrio de San Agustín. – De la lectura del documento aportado por el presidente lo entiende que los nuevos miembros no se podrían presentar. Se aclara que ese no es el sentido ni la letra.

AV La Medina. - Indica que en la sesión anterior no se aprobó la lista presentada y los precedentes de elección a “mano alzada” / Todos los representantes en la MJD apoyan los temas del CDC.

A. Axarquía Verde. - Expresa que hay que avanzar y valora el cambio de la lista inicial propuesta.

AV Alcázar Viejo. - Indica que “se está dando más importancia al mensajero que al mensaje, lo que es un error”, también que todos tienen capacidad / Aclara que la elección no ha sido en otras ocasiones a “mano alzada”, en concreto a él se lo propusieron y aceptó.

AV Galea Vetus. - Indica que hemos aprendido de las ocasiones anteriores, que no se debe “perder” tiempo y propone que se vote.

Representante Ciudadanía. – Expresa que el objetivo común es trabajar juntos y propone votar ya entre las opciones presentadas y seguir / Señala que en realidad las opciones son listas abiertas y quien elige es el Consejo de Distrito.

AV San Lorenzo Existe. – Señala el error de su segundo apellido en la propuesta, que ya se había puesto de manifiesto / Se manifiesta a favor de votación a “mano alzada”.

Representante AMPAs. – Señala que antes del inicio se podría expresar quién puede o no.

AV Barrio de la Golondrina. – Señala que a lo largo del tiempo se han utilizado varios métodos, “mano alzada”, consenso, votación, etc. / Se debe avanzar y siempre llevar a la JMD las propuestas de CDC.

En la Votación sobre el procedimiento de elección el resultado es:

- . Opción A. 11 votos.
AV Alcázar Viejo, AV Axarquía, AV Cerro de la Golondrina, AV Fuenseca, Sta Marina, Orive, AV Galea Vetus, AV Puerta de Almodóvar, AV Regina Magdalena, AMPA López Diéguez, A. Axarquía Verde, Representante Ciudadanía
- . Opción B. 1 voto.
AV Alcázar Viejo
- . Opción C. 9 votos.
AV Alcázar Viejo, AV Alfaros Puerta del Rincón y Zona Centro, AV Barrio de San Agustín, AV Centro Histórico Córdoba, AV Conde de Vallellano, AV La Medina, AV San Lorenzo Existe, AV Torre de la Malmuerta, A. Plataforma Córdoba derecho a la vida

A continuación, se celebra la votación para los TITULARES según la opción elegida, Opción A, en la que cada representante presente puede votar entre cero y seis personas, con el siguiente resultado:

Felipe Borreguero, AV Alcázar Viejo. 13 votos

Juan José Giner, AV Fuenseca, Sta. Marina, Orive. 13 votos



Emilio García, AV Regina Magdalena. 12 votos
Pilar García, AV Galea Vetus. 12 votos
Pedro Antúnez, AV Cerro de la Golondrina. 12 votos
Ana Mendiola, AV Axerquía, 11 votos
Rafael Martí, AV Centro Histórico Córdoba. 7 votos
Manuel Ortega, AV San Lorenzo Existe. 6 votos
Lourdes Martínez, AV La Medina. 5 votos
Jesús García, AV Barrio de San Agustín, 4 votos
En blanco, 1 voto

En consecuencia, los representantes TITULARES del Consejo de Distrito Centro elegidos para la Junta Municipal de Distrito Centro, ordenados por el nombre, son:

Ana Mendiola Gómez, AV Axerquía.
Emilio García Fernández, AV Regina Magdalena.
Felipe Borreguero Gutiérrez, AV Alcázar Viejo.
Juan José Giner Martínez, AV Fuenseca, Sta. Marina, Orive.
Pedro Antúnez Marín, AV Cerro de la Golondrina.
Pilar García Ruiz, AV Galea Vetus.

A continuación, se eligieron por unanimidad los representantes SUPLENTEs del Consejo de Distrito Centro para la Junta Municipal de Distrito Centro, con el orden que se indica:

1. Lourdes Martínez Bedmar, AV La Medina.
2. Jesús García Alcocer, AV B. San Agustín.
3. Manuel Ríos Macías. AMPAs.
4. Talía Blanco Fernández. Asociaciones Culturales.
5. Cristina Pedrajas Rodríguez. Asociaciones Ecologistas.
6. Manuel Ortega Fernández. AV San Lorenzo Existe.

Sin más temas que tratar finalizó la sesión a las veinte horas.

Firman:

Emilio García Fernández
Secretario del Consejo de Distrito Centro

Juan José Giner Martínez
Presidente del consejo de Distrito Centro